UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CLAUSTRO ACADÉMICO PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

CVIC-CU-CA-EPA /361/05

A LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA
DE FACULTADES O ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR ANTE EL
CLAUSTRO ACADÉMICO PARA LA REFORMA DEL
ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM
P R E S E N T E

Conforme a lo dispuesto en el artículo 7º del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Académico para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y por acuerdo de la Junta de Coordinación de ese cuerpo colegiado, solicito su asistencia a la reunión que los miembros de su sector llevarán a cabo el próximo miércoles 13 de abril, al término de la reunión de trabajo de su Grupo (programada para las 10:00 horas), en la sede alterna de la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario (ex tienda de la UNAM), con el objeto de resolver su propuesta de ratificación o sustitución del miembro de la Junta de Coordinación correspondiente a su sector.

Cabe aclarar que la propuesta de ratificación o sustitución que formule su sector deberá ser sometida a la aprobación del pleno del Claustro Académico en su próxima sesión ordinaria, en términos de lo dispuesto en la Base Octava de la Convocatoria General para la Reforma del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en el Reglamento arriba citado.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de abril de 2005
La Presidenta de la Junta de Coordinación del CA-EPA

Mtra. Lourdes Chehaibar Náder

* Se anexa listado de representantes de su sector.

C.c.p. Dr. Héctor Hernández Bringas.- Secretario Técnico del Claustro Académico.